Cuernavaca, Mor., 3 de abril de 2014

CIRCULAR NÚMERO DG/017/2014

CC. DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS, SUPERVISORES ESCOLARES Y JEFES DE SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
PRESENTES

Informo a ustedes que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realiza el levantamiento del **Censo Económico 2014**, durante el periodo que va del 4 de febrero al 31 de julio de 2014, incluye todos y cada uno de los Centros Educativos, tanto del sector público como el privado (desde Preescolar hasta Posgrado), motivo por el cual me es grato solicitar su colaboración a efecto de otorgar las facilidades para que el personal del INEGI, realice la integración del Censo Económico 2014.

Es importante hacer notar que **el Censo citado, no tiene relación con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE),** que se llevó a cabo durante el último cuatrimestre del 2013.

Agradezco anticipadamente su valiosa colaboración.

Sin otro particular, les expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM

MAC/BERR/AER/mgzs